

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 811

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 29 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2002

SUMARIO: Diario “La Reforma”, de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito por su 79° aniversario. **Osorio**. (4.157-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, por el que se expresa beneplácito por el 79° aniversario del diario “La Reforma” de General Pico, La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 79° aniversario del diario “La Reforma”, de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2002.

Fernanda Ferrero. – Elda S. Agüero. – Gabriel J. Llano. – Rosana A. Bertone. – Gerardo A. Conte Grand. – Jorge C. Daud. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – José R. Martínez Llano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélide B. Morales. – Irma F. Parentella. – Lorenzo A. Pepe. – Fernando O. Salim. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Osorio, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernanda Ferrero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto pretende expresar beneplácito por la ardua tarea, que desde hace 79 años, realizada constantemente por el diario pampeano “La Reforma”.

Especialmente es importante destacar la labor de los medios periodísticos, por la moderación y la seriedad indispensable para ofrecerles a los lectores información exacta y confiable.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a los diputados de esta Honorable Cámara, que voten el presente proyecto de declaración.

Marta L. Osorio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 79° aniversario del diario “La Reforma”, de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Marta L. Osorio.